INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024). Al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral radicado 2022-00571, de la señora María Isabel Piñeros Cely contra Colpensiones, informando que el día de hoy se tenía programada audiencia, la cual una vez realizada las etapas correspondientes a los artículos 77 y 80 C.P.T. y de la S.S., avizoró la juzgadora que la audiencia no se estaba grabando en el aplicativo Microsoft Teams, lo cual imposibilitó la continuación de la misma. Sírvase proveer.

FABIO EMEL LOZANO BLANCO

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que precede, en atención a que por problemas tecnológicos en la Plataforma Microsoft Teams, no se grabó el audio y vídeo de la audiencia señalada para el día de hoy, razón por la cual no se pudo llevar a cabo. Por tal motivo, se dispone **SEÑALAR** la hora de las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) para realizar nuevamente las audiencias que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual.

CITAR a las partes y sus apoderados a través de los correos electrónicos que suministren, señalándoles que los documentos que pretendan aportar al expediente para acreditar su condición deberán allegarse por lo menos con dos (2) días de antelación, a fin de dar inicio a la audiencia a la hora fijada.

INFORMAR a las partes que la audiencia se celebrará de manera virtual, accediendo desde el link que se indique en su momento y que será informado a sus correos electrónicos; asimismo, darán estricto cumplimiento a las recomendaciones que se les comuniquen al momento de la notificación.

ADVERTIR que la citación a testigos estará a cargo de los apoderados, de conformidad con el artículo 217 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y-ÇÚMPLASE

NRAR

in Brahamente اعتادی معاور Starting العالمالة

YUDY ALEXANDRA CHARKY SALA

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. jlato 13@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
HOY1 AGO. 2024	SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN ESTADO No	
EL SECRETARIO,	